

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS

PERIODO: Ejercicio Económico del 2.019

COMISARIO: CARLOS RIGOBERTO ZAPATANGA

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBARBONES S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estatutos Financieros del Ejercicio de 2019 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Al revisar la documentación que rige a la compañía en lo Administrativo y Financiero se determinó que se dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y demás disposiciones legales de Régimen Tributario; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.

Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías.

Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

La empresa ha desarrollado las actividades normalmente.


Carlos Rigoberto Zapatanga